

Términos y Condiciones: Dinámica «Ticket Dorado»

Biz Fest Barranquilla · 28 de octubre de 2026 · Puerta de Oro

Organiza: Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano (en adelante, «el Poli»)

1. Objeto de la dinámica

La dinámica «Ticket Dorado» es una actividad promocional del Poli que se realizará durante el evento Biz Fest Barranquilla, el 28 de octubre de 2026, en Puerta de Oro, Barranquilla. Consiste en la entrega de un beneficio educativo a una (1) persona asistente, de acuerdo con las reglas descritas en este documento.

2. Quiénes pueden participar

Podrán participar las personas que asistan presencialmente al evento y que ocupen una silla del auditorio durante la dinámica. No podrán participar colaboradores del Poli, ni del equipo organizador del evento, ni sus familiares en primer grado de consanguinidad.

La participación es gratuita y no requiere compra, pago ni inscripción adicional a la entrada al evento.

3. Mecánica de la dinámica

1. Un (1) ticket dorado estará ubicado en una de las sillas del auditorio, de manera que cada asistente pueda elegir libremente su silla.
2. La persona que encuentre el ticket dorado en la silla que eligió será la ganadora.
3. Al momento de la dinámica, la persona ganadora deberá presentar el ticket dorado y acercarse a la tarima para recibir su certificado.
4. El ticket es único, y no podrá ser reproducido, fotocopiado ni alterado. Un ticket que presente señales de alteración o falsificación será invalidado.
5. Cada persona podrá reclamar únicamente un (1) ticket.

4. Premio

El premio consiste en un alivio financiero del 100 % en el valor de la matrícula del primer semestre de uno (1) de los programas de pregrado de la oferta virtual del Poli, disponible en poli.edu.co/modalidad/virtual. La oferta incluye programas técnicos profesionales, tecnológicos, profesionales en modalidad virtual.

El premio:

- Aplica únicamente al primer semestre del programa elegido, y a la modalidad virtual.

- No cubre costos distintos al valor de la matrícula del semestre, como derechos de grado, seguros, libros, certificados u otros conceptos, salvo que el Poli indique lo contrario por escrito.
- No es acumulable con otros descuentos, becas o beneficios, salvo que el Poli indique lo contrario por escrito.
- No es transferible a terceros, no es negociable y no puede canjearse por dinero en efectivo ni por otros bienes o servicios.
- Se aplica sobre el valor de la matrícula vigente del programa elegido en el momento del canje.

5. Entrega del premio

La entrega se realizará al finalizar el evento, en tarima, a cargo de Paula Pinzón, directora de Matrículas del Politécnico Grancolombiano, región Costa Atlántica. La persona ganadora recibirá un certificado que acredita el beneficio.

Para recibir el premio, la persona ganadora deberá presentar el ticket dorado y su documento de identidad. Si no se presenta al llamado en el momento de la dinámica, o no presenta el ticket, el Poli podrá declarar desierto el premio o repetir la dinámica, a su criterio.

6. Vigencia y canje

El beneficio tendrá una vigencia de un semestre (6 meses), contado a partir de la fecha en que se otorga (28 de octubre de 2026), es decir, hasta el 28 de abril de 2027. Vencido ese plazo sin haberse hecho efectivo, el beneficio caducará sin lugar a compensación.

Para el canje, la persona ganadora deberá:

1. Contactar al equipo de Matrículas del Poli, región Costa Atlántica, con su certificado.
2. Cumplir los requisitos de admisión del programa elegido y completar el proceso de inscripción y matrícula en las fechas académicas establecidas por el Poli.
3. Tener en cuenta que el beneficio se aplica a las cohortes y fechas de inicio disponibles dentro de su vigencia.

El alivio financiero no exime a la persona ganadora de cumplir los requisitos académicos, documentales y administrativos del Poli.

7. Tratamiento de datos personales

Para la entrega y el canje del premio, el Poli podrá recolectar datos personales de la persona ganadora (nombre, documento de identidad y datos de contacto). Estos datos

se tratarán de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la política y solo para fines de la dinámica y la gestión del beneficio.

8. Uso de imagen

La persona ganadora autoriza al Poli, de forma gratuita, a usar su nombre, imagen y voz en fotografías y videos del momento de la entrega, con fines institucionales y de comunicación en los medios y redes sociales del Poli. Si no desea dar esta autorización, deberá informarlo antes de recibir el premio, sin que ello afecte su derecho al beneficio.

9. Disposiciones generales

- La participación en la dinámica implica el conocimiento y la aceptación de estos términos y condiciones.
- El Poli podrá modificar, suspender o cancelar la dinámica por razones de fuerza mayor, caso fortuito o seguridad del evento, informándolo oportunamente a los asistentes.
- El Poli podrá descalificar a cualquier persona que incumpla estos términos o actúe de manera fraudulenta.
- Cualquier situación no prevista en este documento será resuelta por el Poli, y su decisión será definitiva.

10. Contacto

Para dudas sobre la dinámica o el canje del beneficio, la persona ganadora podrá comunicarse con el equipo de Matrículas del Politécnico Grancolombiano, región Costa Atlántica.

Politécnico Grancolombiano · Construimos país desde el corazón.